



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### INFORME N° 447-2024-GRA-SRCH/LOG

**AL** : **MAG. HUGO PALOMINO GAMONAL**  
Sub Director de Administración-SRCH

**ATENCIÓN** : **ING. JOSE HUACHACA CAMACHO**  
Sub Gerente de Infraestructura- SRCH

**DE** : **ING. JHON DANIEL LOA NAVERO**  
Jefe de Logística - SRCH

**ASUNTO** : INFORME TECNICO DE PERDIDA DE BUENA PRO

**REFERENCIA** : a) SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°13-2024-GRA-SRCH – PRIMERA CONVOCATORIA

**FECHA** : Chincheros, 02 de setiembre del 2024



Mediante la presente, me dirijo a Ud. para saludarlo muy cordialmente, y a si mismo poner en conocimiento referente al proceso de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°14-2024-GRA-SRCH- PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICION DE ACEROS Y ALAMBRES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS COMITÉS DE RIEGO TAMBO, CCOCHABAMBA Y MOLLEBAMBA DE CENTRO POBLADO URANMARCA DISTRITO DE URANMARCA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"

#### ANTECEDENTES:

1. Con fecha 30 de julio del 2024, el órgano encargado de las contrataciones realiza la convocatoria, del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°14-2024-GRA-SRCH- PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICION DE ACEROS Y ALAMBRES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS COMITÉS DE RIEGO TAMBO, CCOCHABAMBA Y MOLLEBAMBA DE CENTRO POBLADO URANMARCA DISTRITO DE URANMARCA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"
2. Con fecha 09 de agosto del 2024, el órgano encargado de las contrataciones según Acta, adjudicó buena pro al postor **DAVALOS PERALTA RUTH SHAMELLY**, con RUC: **10731849744** del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°14-2024-GRA-SRCH- PRIMERA CONVOCATORIA** para la ADQUISICION DE ACEROS Y ALAMBRES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS COMITÉS DE RIEGO TAMBO, CCOCHABAMBA Y MOLLEBAMBA DE CENTRO POBLADO URANMARCA

✉ mesadepartessrch@gmail.com  
📍 Jr. Cotabambas 121 - Chincheros - Apurímac  
☎ 918 569 353  
📌 Sub Región Chincheros 2023-2026



Gobierno Regional  
**APURÍMAC**  
*Unidos por el pueblo*



Sub  
Región  
Chincheros



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DISTRITO DE URANMARCA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC". La misma que fue publicado en el SEACE el 09 de agosto del 2024, en la plataforma del SEACE.

### ANALISIS:

**PRIMERO:** Con fecha 19 de agosto del 2024, se realiza el consentimiento de buena pro del proceso de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°14-2024-GRA-SRCH- PRIMERA CONVOCATORIA** para la ADQUISICION DE ACEROS Y ALAMBRES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS COMITÉS DE RIEGO TAMBO, CCOCHABAMBA Y MOLLEBAMBA DE CENTRO POBLADO URANMARCA DISTRITO DE URANMARCA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC". La misma que fue publicado en el SEACE el 19 de agosto del 2024, en la plataforma del SEACE.

En concordancia al Reglamento De La Ley De Contrataciones Del Estado con el Artículo 141 Plazos y procedimiento para el perfeccionamiento del Contrato numeral 141.1 Dentro del plazo de ocho (8) días hábiles siguientes al registro en el SEACE del consentimiento de la buena pro o de que esta haya quedado administrativamente firme, el postor ganador de la buena pro presenta los requisitos para perfeccionar el contrato.

141.1 Plazo para la suscripción del contrato después de la presentación de los requisitos para perfeccionar el contrato.

En un plazo que no puede exceder de los dos (2) días hábiles siguientes de presentados los documentos la Entidad suscribe el contrato o notifica la orden de compra o de servicio, según corresponda, u otorga un plazo adicional para subsanar los requisitos, el que no puede exceder de cuatro (4) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de la Entidad. A los dos (2) días hábiles como máximo de subsanadas las observaciones se suscribe el contrato.

En ese contexto el postor Adjudicado con la Buena Pro **DAVALOS PERALTA RUTH SHAMELLE**, con RUC: **10731849744**, no presenta los requisitos para perfecciona el contrato dentro de los plazos establecidos en el art. 141.1 por lo consiguiente se quita el otorgamiento de la buena pro por la no presentación de los requisitos para perfeccionar contrato.

**SEGUNDO:** Ahora según Establecido en el art. 141 del Reglamento De La Ley De Contrataciones Del Estado 30225 numeral 141.3 Cuando no se perfeccione el contrato, por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena

- ✉ mesadeparteesrch@gmail.com
- 📍 Jr. Cotabambas 121 - Chincheros - Apurímac
- ☎ 918 569 353
- 📅 Sub Región Chincheros 2023-2026



Gobierno Regional  
**APURÍMAC**  
Unidos por el pueblo



Sub  
Región  
Chincheros



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

pro. En tal supuesto, una vez transcurrido el plazo de consentimiento de la perdida de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes, requiere al postor que ocupó el siguiente lugar en el orden de prelación que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el numeral 141.1.

**TERCERO:** Ahora si no se encuentra postores o los postores no lleguen a presentar sus documentos una vez requeridos por el Órgano Encargado de las Contrataciones se aplicará lo establecido en el art. 141 del Reglamento De La Ley De Contrataciones Del Estado 30225 numeral 141.8 cuando no se perfeccione el contrato luego de haberse realizado las acciones indicadas en los numerales precedentes, el órgano encargado de las contrataciones declara desierto el procedimiento de selección.

**CUARTA:** Ahora una vez realizado todos los procedimientos hasta el análisis quinto en concordancia al Reglamento De La Ley De Contrataciones Del Estado con el Artículo 69. Culminación de los procedimientos de selección Los procedimientos de selección culminan cuando se produce alguno de los siguientes eventos: a) Se perfecciona el contrato. b) Se cancela el procedimiento. c) Se deja sin efecto el otorgamiento de la buena pro por causa imputable a la Entidad. **d) No se suscriba el contrato por las causales establecidas en el artículo 136.**

En mención al Artículo 136 del RLC. Obligación de contratar 136.1. Una vez que la buena pro ha quedado consentida o administrativamente firme, tanto la Entidad como el o los postores ganadores, están obligados a contratar. 136.2. La Entidad no puede negarse a contratar, salvo por razones de recorte presupuestal correspondiente al objeto materia del procedimiento de selección, por norma expresa o por desaparición de la necesidad, debidamente acreditada. La negativa a hacerlo basada en otros motivos, genera responsabilidad funcional en el Titular de la Entidad y el servidor al que se le hubieran delegado las facultades para perfeccionar el contrato, según corresponda. Esta situación implica la imposibilidad de convocar el mismo objeto contractual durante el ejercicio presupuestal, salvo que la causal sea la falta de presupuesto. **136.3. En caso que el o los postores ganadores de la buena pro se nieguen a suscribir el contrato,** son pasibles de sanción, salvo imposibilidad física o jurídica sobrevenida al otorgamiento de la buena pro que no le sea atribuible, declarada por el Tribunal.

### CONCLUSIÓN:

- ❖ Según el análisis precedente, el postor **DAVALOS PERALTA RUTH SHAMELly**, con RUC: **10731849744**, no cumplió con el perfeccionamiento de contrato en la fecha establecido y en referencia al Art. 141 del Reglamento del Reglamento de la Ley





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

de Contrataciones del Estado. Por lo tanto, se da como **PERDIDA DE BUENA PRO** por no cumplir con el perfeccionamiento de contrato de conformidad al art. 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado numeral 141.3, para el proceso de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°14-2024-GRA-SRCH- PRIMERA CONVOCATORIA** para la ADQUISICION DE ACEROS Y ALAMBRES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS COMITÉS DE RIEGO TAMBO, CCOCHABAMBA Y MOLLEBAMBA DE CENTRO POBLADO URANMARCA DISTRITO DE URANMARCA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

- ❖ Ahora para la culminación del proceso de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°14-2024-GRA-SRCH- PRIMERA CONVOCATORIA**, se aplicará en concordancia al Reglamento de la Ley De Contrataciones del Estado con el Artículo 69. Literal **d) No se suscriba el contrato por las causales establecidas en el artículo 136.**, las causales son en aplicación al artículo 136 Reglamento de la Ley De Contrataciones del Estado numeral 136.3. **En caso que el o los postores ganadores de la buena pro se nieguen a suscribir el contrato, son pasibles de sanción, salvo imposibilidad física o jurídica sobrevenida al otorgamiento de la buena pro que no le sea atribuible, declarada por el Tribunal.**
- ❖ Ahora corresponde realizar el trámite correspondiente, a fin de poner en conocimiento al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, el incumplimiento de entregar los requisitos para perfeccionar contrato, conforme al artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
SUB REGIÓN CHINCHEROS  
  
Loa Naveros Jhon Daniel  
JEFE DE LOGISTICA





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ACTA DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

#### SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°14-2024-GRA-SRCH- PRIMERA CONVOCATORIA

#### ADQUISICION DE ACEROS Y ALAMBRES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS COMITÉS DE RIEGO TAMBO, CCOCHABAMBA Y MOLLEBAMBA DE CENTRO POBLADO URANMARCA DISTRITO DE URANMARCA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

Siendo el día 09 de agosto del 2024, a las 16:30 horas, en las instalaciones de la unidad de Logística de la Sub Región Chincheros, se instaló el órgano encargado de contrataciones, con la finalidad de llevar a cabo la ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del Procedimiento de Selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°14-2024-GRA-SRCH - PRIMERA CONVOCATORIA, con objeto de convocatoria, ADQUISICION DE ACEROS Y ALAMBRES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS COMITÉS DE RIEGO TAMBO, CCOCHABAMBA Y MOLLEBAMBA DE CENTRO POBLADO URANMARCA DISTRITO DE URANMARCA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC".

#### PRIMERO:

El órgano encargado de contrataciones, señalando la fecha y hora, e identificando el procedimiento de selección, da la bienvenida a los presentes y procede a indicar que se revisará a los participantes inscritos según el orden de prelación en el que se inscribieron en el SEACE.



N°	Proveedor	RUC	Nombre y Apellido	Fecha de inscripción en el SEACE	Estado	Fecha de registro	Unidad de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	07/08/2024	Válido	07/08/2024	10414102641	
2	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	05/08/2024	Válido	05/08/2024	10442420934	
3	Proveedor con RUC	10444256279	TRUYENQUE HALPARTIDA CESAR	02/08/2024	Válido	02/08/2024	10444256279	
4	Proveedor con RUC	10468596747	CELIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO	03/08/2024	Válido	03/08/2024	10468596747	
5	Proveedor con RUC	10480717118	YUCRA HUAMAN WALTER	02/08/2024	Válido	02/08/2024	10480717118	
6	Proveedor con RUC	10481915762	PORROA BAÑARES ELIZABETH	31/07/2024	Válido	31/07/2024	10481915762	
7	Proveedor con RUC	10731849744	DAVALOS PERALTA RUTH SHANELLY	01/08/2024	Válido	01/08/2024	10731849744	
8	Proveedor con RUC	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	31/07/2024	Válido	31/07/2024	20392529374	
9	Proveedor con RUC	20490548743	EMPRESA ZONE SAC	07/08/2024	Válido	07/08/2024	20490548743	
10	Proveedor con RUC	20490567969	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	07/08/2024	Válido	07/08/2024	20490567969	

20 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10. Pagina 1 / 2





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20490593293	ORGANIZACION EL CONSTRUCTOR S.A.C.	01/08/2024	Válido		01/08/2024	20490593293	
12	Proveedor con RUC	20509860981	PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	05/08/2024	Válido		05/08/2024	20509860981	
13	Proveedor con RUC	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20511037001	
14	Proveedor con RUC	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20559644243	
15	Proveedor con RUC	20568414749	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	01/08/2024	Válido		01/08/2024	20568414749	
16	Proveedor con RUC	20601006562	INVERSIONES E INGENIEROS SANTA ANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IISA S.R.L.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20601006562	
17	Proveedor con RUC	20601908183	EDIGIS S.A.C.	31/07/2024	Válido		31/07/2024	20601908183	
18	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	05/08/2024	Válido		05/08/2024	20608432257	
19	Proveedor con RUC	20610496718	ADAUSTCHE PERU S.A.C.	02/08/2024	Válido		02/08/2024	20610496718	
20	Proveedor con RUC	20610878891	SAAR INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20610878891	

20 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 11 a 20. Página 2 / 2.

### SEGUNDO:

De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, se procede a la verificación de los participante y postores que presentaron su oferta en modo electrónico por la plataforma del SEACE, en cumplimiento a lo estipulado en las bases, registrando a 12 (doce) postores con estado de propuesta ENVIADO, tal como a continuación se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601908183	EDIGIS S.A.C.	07/08/2024	17:03:02	20601908183	07/08/2024	17:03:45	Enviado	Valido		
2	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	07/08/2024	15:46:30	20392529374	07/08/2024	15:47:11	Enviado	Valido		
3	10731849744	DAVALOS PERALTA RUTH SHAMELLEY	02/08/2024	17:13:32	10731849744	02/08/2024	17:13:50	Enviado	Valido		
4	10480717116	YUCRA HUAMAN WALTER	02/08/2024	12:16:41	10480717116	02/08/2024	12:18:28	Enviado	Valido		
5	10468596747	CELLIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO	07/08/2024	15:33:12	10468596747	07/08/2024	15:33:38	Enviado	Valido		
6	20509860981	PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	05/08/2024	15:30:57	20509860981	05/08/2024	15:31:59	Enviado	Valido		
7	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	07/08/2024	09:41:28	20490548743	07/08/2024	09:42:15	Enviado	Valido		
8	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	07/08/2024	11:28:33	20559644243	07/08/2024	11:29:16	Enviado	Valido		
9	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	07/08/2024	15:53:23	20511037001	07/08/2024	15:55:16	Enviado	Valido		
10	20490567969	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	07/08/2024	17:49:20	20490567969	07/08/2024	17:57:54	Enviado	Valido		

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
11	20601006562	INVERSIONES E INGENIEROS SANTA ANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IISA S.R.L.	07/08/2024	17:01:33	20601006562	07/08/2024	17:02:56	Enviado	Valido		
12	20610878891	SAAR INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	07/08/2024	22:01:02	20610878891	07/08/2024	22:02:27	Enviado	Valido		

**TERCERO:** se procede a la verificación el reporte de eventos del procedimiento del periodo de lances donde el sistema procesa los lances recibidos en el horario establecido de los postores del cuadro extraído del SEACE.

✉ mesadepartessrch@gmail.com  
 📍 Jr. Cotabambas 121 - Chincheros - Apurímac  
 📞 918 569 353  
 📅 Sub Región Chincheros 2023-2026



Gobierno Regional  
**APURÍMAC**  
*Unidos por el pueblo*



Sub  
 Región  
 Chincheros



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-14-2024-GRA-SRCH-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-GERENCIA SUBREGIONAL CHINCHEROS	
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICION DE ACERO Y ALAMBRES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS COMITÉS DE RIEGO TAMBO, CCOCHABAMBA Y MOLLEBAMBA DE CENTRO POBLADO URANMARCA DISTRITO DE URANMARCA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DE	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 08/08/2024 10:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 08/08/2024 10:00:00. Participaron en la mejora de precios 12 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 64500 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 08/08/2024 10:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 08/08/2024 11:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 08/08/2024 11:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

**CUARTO:** se procede a la verificación el reporte de resultados del periodo de lances donde el sistema procesa los lances recibidos según el orden de prelación de los postores del cuadro extraído del SEACE.

### REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-14-2024-GRA-SRCH-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-GERENCIA SUBREGIONAL CHINCHEROS		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE ACERO Y ALAMBRES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS COMITÉS DE RIEGO TAMBO, CCOCHABAMBA Y MOLLEBAMBA DE CENTRO POBLADO URANMARCA DISTRITO DE URANMARCA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DE		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10731849744	DAVALOS PERALTA RUTH SHAMELLEY	64500
2	20601908183	EDIGIS S.A.C.	66039.1
3	20490567969	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	67700
4	20509860981	PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	68215.5
5	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	69440
6	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	77700
7	20610878891	SAAR INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	85000
8	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	98500
9	10468596747	CELIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO	99000
10	10480717118	YUCRA HUAMAN WALTER	100920
11	20601006562	INVERSIONES E INGENIEROS SANTA ANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IISA S.R.L.	106078.25
12	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	120000



✉ mesadepartessrch@gmail.com  
 📍 Jr. Cotabambas 121 - Chincheros - Apurímac  
 ☎ 918 569 353  
 📅 Sub Región Chincheros 2023-2026



Gobierno Regional  
**APURÍMAC**  
 Unidos por el pueblo



Sub  
 Región  
 Chincheros



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**QUINTO:** Luego de la apertura y revisión de las ofertas presentadas por los postores y en cumplimiento al numeral 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a realizar la verificación de los documentos obligatorios de las Bases para la admisibilidad de la propuesta, siendo el resultado siguiente:

POSTORES	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA SEGÚN BASES					ESTADO DEL POSTOR
	a) Anexo 01	b) DNI o Vigencia	c) Anexo 02	d) Anexo 03	e) Anexo 04	
EDIGIS S.A.C.	NO	SI	NO	NO	No Corresponde	ADMITIDO
JN VIRDCO S.A.C	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
DAVALOS PERALTA RUTH SHAMELLY	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
YUCRA HUAMAN WALTER	SI	SI	SI	NO	No Corresponde	NO ADMITIDO
CELIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
EMPRESA ZOHE SAC	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
FORZAMAT S.A.C.	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
INVERSIONES E INGENIEROS SANTA ANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IISA S.R.L.	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
SAAR INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO

NOTA: La oferta presentada por el postor YUCRA HUAMAN WALTER, presenta los documentos del anexo N.º 03 declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas menciona adquisición de cemento portland tipo i, lo cual es distinto a lo señalado en las bases.

### EN APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA N°006-2019-OSCE/CD DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

7.4 Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y período de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores.

Para efectos de conocer al ganador del proceso, el sistema genera un reporte con los resultados del ciclo del período de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual quedará registrado en el sistema.

7.5 Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el DEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

documentación requerida en las Bases. En caso de subsanación, se procederá de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento, quedando suspendido el otorgamiento de la buena pro.

En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar.

Para proceder otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

**SEXTO:** De acuerdo al Procedimiento de Selección por **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº14-2024-GRA-SRCH-PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **ADQUISICION DE ACEROS Y ALAMBRES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS COMITÉS DE RIEGO TAMBO, CCOCHABAMBA Y MOLLEBAMBA DE CENTRO POBLADO URANMARCA DISTRITO DE URANMARCA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"**, se adjudica la buena pro al postor **DAVALOS PERALTA RUTH SHAMELLE**, con **RUC: 10731849744**, quien se encuentra en el primer lugar del orden de prelación, por la suma de **S/. 64,500.00 (SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 Soles)**, bajo las condiciones y consideraciones establecidas en el requerimiento y especificaciones técnicas.

En señal de conformidad, el Comité de Selección firma en el presente Acta, siendo las 17:00 horas del día 09 de agosto del 2024, dando por concluido el acto en razón a la presente acta.



ING. JHON DANIEL LOA NAVEROS

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

